



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 26 de agosto de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.3.3.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través de video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Subdirección General Comercial cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez, Especialista Administrativo, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Licitaciones e ITP y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Los licitantes: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V., IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V. y TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V., cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.**

El licitante: **IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V., no cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

El **Anexo II CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS** que presenta, no indican los nombres y apellidos de cada uno de los accionistas, como se solicita en dicho anexo.

Derivado de lo anterior, la propuesta del licitante: **IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V.,** es desechada de conformidad con los puntos **1 y 7** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que su propuesta no resulta solvente legal y administrativamente.

El licitante: **LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN, no cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, toda vez que no presentó ninguno de los documentos solicitados en dicho numeral.

Derivado de lo anterior, la propuesta del licitante: **LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN,** es desechada de conformidad con el punto **1** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que su propuesta no resulta solvente legal y administrativamente.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

El licitante: **LITHO MAREVA, S.A. DE C.V.**, **no cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

El **Anexo 11 CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS** que presenta, no indican los nombres y apellidos de cada uno de los accionistas, como se solicita en dicho anexo.

Derivado de lo anterior, la propuesta del licitante: **LITHO MAREVA, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con los puntos **1 y 7** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que su propuesta no resulta solvente legal y administrativamente.

CONCLUSIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA.

Los Licitantes: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V., IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V. y TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.**, **cumplen** con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

Los licitantes: **IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V., LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN y LITHO MAREVA, S.A. DE C.V** **no cumplen** con los requisitos y documentos del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que sus propuestas no resultan solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, la Mtra. Verónica Landa Gallegos, Directora de Mercadotecnia, hizo entrega mediante oficio No. **DM/042/2022**, de los resultados de la evaluación técnica efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción II de **La Ley**, 51 y 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **Rley**. Asimismo, presentó el análisis técnico elaborado por la Lic. Gabriela Valdez Hernández, Jefa de Gestión de Mercadotecnia, Revisado por la Mtra. Verónica Landa Gallegos, Directora de Mercadotecnia y autorizado por el Mtro. Eduardo Enríquez Monroy, Subdirector General Comercial, a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** y la junta de aclaraciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación de los **REQUISITOS TÉCNICOS** que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados utilizando el Criterio de Evaluación Binario, y a las **MUESTRAS** presentadas, se determinó lo siguiente:

- El licitante: **IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V.**, **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras presentadas, **cumple** técnicamente conforme a lo solicitado en la convocatoria.
- El licitante: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE**, **cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras presentadas, **cumple** técnicamente conforme a lo solicitado en la convocatoria.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

- El licitante: **GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras presentadas, **cumple** técnicamente conforme a lo solicitado en la convocatoria.
- El licitante: **GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V., no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras presentadas, **no cumple** técnicamente conforme a lo solicitado en la convocatoria.
- El licitante: **IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V., cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras presentadas, **no cumple** técnicamente conforme a lo solicitado en la convocatoria.
- El licitante: **TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V., no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras presentadas, **no cumple** técnicamente conforme a lo solicitado en la convocatoria.
- El licitante: **LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN, no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras solicitadas por la convocante, **no cumple** técnicamente toda vez que no presentó ninguna de ellas.
- El licitante: **LITHO MAREVA, S.A. DE C.V., no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras presentadas, **no cumple** técnicamente conforme a lo solicitado en la convocatoria.
- El licitante: **TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V., cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**. Con respecto a las muestras presentadas, **no cumple** técnicamente conforme a lo solicitado en la convocatoria.

CONCLUSIÓN TÉCNICA.

El licitante: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE., cumple técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria y en la presentación de sus muestras, así mismo **cumple legal y administrativamente** por lo que su propuesta resulta solvente legal, administrativa y técnicamente y es susceptible de evaluar económicamente.

El licitante: **IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V., cumple técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria y en la presentación de sus muestras, sin embargo, **no cumple legal y administrativamente** por lo que su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

Los licitantes: **GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V., IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V., LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN, LITHO MAREVA, S.A. DE C.V. y TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V., o no cumplen técnicamente, o no cumplen con las muestras presentadas** conforme a lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas no resultan solventes técnicamente y no son susceptible de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez, Especialista Administrativo, revisado por C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Licitaciones e ITP y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la propuesta



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

presentada por el licitante: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria de licitación.

ANÁLISIS ECONÓMICO

En la Propuesta Económica presentada por el licitante: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE** no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta, así mismo en la verificación de los importes de su propuesta económica presentada en su anexo 10 de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE: AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE

ANEXO A. TABLA DE MATERIAL INFORMATIVO										
Nº	Producto	Medidas	Tintas	Nº versiones mínimo	Nº versiones máximo	Tipo de material	Características	Total tiraje	Precio unitario	Total
1	Volantes	21.59 x 13.97 cm	4 x 4	5	10	Couché mate 115 gr.	Impreso en offset tradicional. Refinado.	1,281,000	\$ 0.39	\$499,590.00
2	Cartel	40 x 60 cm	4 x 0	10	20	Couché brillante 150 gr.	Impreso en offset tradicional. Refinado.	3,616	\$ 29.15	\$105,406.40
		90 x 60 cm		1	1			370	\$ 19.47	\$7,203.90
3	Mantelilla	27.94 x 21.59 cm	4 x 0	1	2	Couché mate de 130 gr.	Laminado	800	\$ 7.99	\$6,392.00
4	Lona	.85 x 2.10 m	4 x 0	5	10	Lona de 13 onzas con ojillos en las 4 esquinas	Impresión digital. Tintas resistentes al agua y a la luz. Resolución: 720 dpi's	568	\$ 178.80	\$101,558.40
		2 x 1.50 m		2	4			266	\$ 291.00	\$77,406.00
5	Tent card	10.16 cm x 15.17 cm (doblado)	4 x 0	1	1	Cartulina sulfatada de 18 puntos	Impreso en offset tradicional laminado brillante, corte, suaje y pegado. 3 dobleces.	811	\$ 13.06	\$10,591.66
		10.16 cm x 43.18 cm (extendido)								
6	Folder Carta	22.5 x 28.5 cm (doblado)	4 x 0	1	1	Cartulina sulfatada de 18 puntos	Impreso en offset tradicional, laminado brillante, corte, suaje, plegado y pegado	3,200	\$ 13.23	\$42,336.00
	Folder Oficio	45.02 x 36.5 cm (extendido)								
7		Brochure	14 x 21.59 cm (doblado)	4 x 4	1	1	Forros couché mate de 150 gr Interiores couché 130 gr	20 páginas más forros Primera y cuarta de forros con laminado mate Montado a caballo	10,400	\$ 8.11
	28 x 21.59 cm (extendido)									
8	Mini Libros	17 x 21.59 cm (doblado)	4 x 4	1	1	Forros couché brillante 130 gr Interiores couché brillante de 115 gr	16 páginas más forros Impreso en offset tradicional, refinado Montado a caballo	30,000	\$ 6.57	\$197,100.00
		34 x 21.59 cm (extendido)								
9	Libreta	13 x 21.59 cm	1	1	1	Estructura Pasta dura imitación piel color gris Hojas Papel bond rayado de 90 grs 100 hojas +/- 5% variación	Logotipo grabado Encuadernación fresada Listón separador de hojas Sujetador de pastas elástico	10,500	\$ 106.66	\$1,119,930.00
		+/- 5% de variación								
10	Calendario de escritorio	Estructura	Estructura	1	1	Estructura Cartulina sulfatada de 16 pts Hojas Papel couché mate 130 gr	Estructura - Barniz de máquina mate a 1c, suaje, refinado, armado con hojas y wire O Hojas - Total 13 hojas Impreso en offset tradicional Acabados: Barniz de máquina 2c, engargolado a la base y refinado	7,300	\$ 17.88	\$130,524.00
		21 x 17 cm (doblado)	4 x 0							
		21 x 42 cm (extendido)	Hojas							
		Hojas:	4 x 4							
		21 x 14 cm								
									Subtotal	\$2,395,474.36
									IVA	\$383,275.90
									Total	\$2,778,750.26





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

CONCLUSIÓN ECONÓMICA:

La propuesta del licitante: **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE**, resulta solvente, legal, administrativa, técnica y económicamente, toda vez que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria.

Cabe mencionar que toda vez que solo se cuenta con una propuesta económica para evaluar, no es posible realizar un resumen comparativo de precios ofertados descrito en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria.

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de **La Ley** y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante, se adjudica la Contratación para el Servicio de Elaboración, Impresión, Clasificación y Empaquetado de Materiales Informativos del Instituto FONACOT 2022, a **AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE** toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

La vigencia del servicio será a partir del día 29 de agosto y hasta el día 31 de diciembre de 2022.

El número de contrato será **FNCOT/LP/008/2022**, por un monto de **\$2,395,474.36 (Dos millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 36/100 M.N.)** antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el 10% del monto total del contrato antes del I.V.A., debiendo entregar una póliza de garantía, a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de **La Ley** así como el 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza de garantía deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Finalmente, se hace una cordial invitación al licitante ganador, para que realice su inscripción al RUPC, con la finalidad de tener mayores posibilidades de participación en futuros procedimientos de contratación.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, el licitante adjudicado, deberá entregar en las oficinas de la Convocante sito en Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, o por única ocasión enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones sergio.bonilla@fonacot.gob.mx, maria.fuentes@fonacot.gob.mx y luis.tovar@fonacot.gob.mx escrito en el que relacione la entrega de la documentación para formalizar el contrato abierto de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.3.5.1.1. PERSONAS FÍSICAS** de la convocatoria, a más tardar el día **29 de agosto del año en curso** y que se enlista a continuación:

1. Copia legible en todas sus fojas del acta de nacimiento o carta de naturalización respectiva expedida por autoridad competente.
2. Copia legible de la Identificación oficial vigente (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
3. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

5. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe)
6. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Formato de Estratificación MIPYMES
10. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1º piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Código Postal 06760, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia del aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener algún comentario.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:35 horas**, del día **26 de agosto del 2022**. La presente acta consta de **7 páginas** y **11 páginas** de anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Mtro. Eduardo Enríquez Monroy	Subdirector General Comercial y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Mtra. Verónica Landa Gallegos	Directora de Mercadotecnia y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Gabriela Valdez Hernández	Jefe de Oficina de Gestión de Mercadotecnia y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Vara de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A / Apoyo logístico	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Guillermo Ortiz González Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- FIN DEL ACTA -----



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ANEXO 1

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

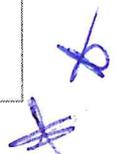
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022.

No.	DOCUMENTO	IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V.		AMELIA HERNÁNDEZ UCALDE		GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.		CVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA									
1	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal) y para el caso de personas morales, acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación	SI Escritura Pública No. 114,170. Acta Constitutiva Folios 0000004 AL 0000019. Objeto Social: Folio 00000004 al 0000006. Accionistas: Folio 0000010.		SI Acta de nacimiento No. 30009562. Folio 1.		SI Escritura Pública No. 83,277. Acta Constitutiva Folios 000001 AL 000041. Objeto Social: Folios 000001 al 000003. Accionistas: Folios 000010 y 000011.		SI Escritura Pública No. 8,557. Acta Constitutiva Folios 1 al 19. Objeto Social: Folios 4 y 5. Accionistas: Folio 11.	
2	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI Escritura Pública No. 115,650. Folios 0000020 AL 0000026 Poder para actos de administración: Folio 0000021			No presenta ya que no aplica por ser persona física	SI Escritura Pública No. 83,277. Folios 0000042 AL 0000082. Poder Folio 0000053.		SI Escritura Pública No. 8,557 Folios 1 al 19. Poder : Designación folios 11 y 12. Facultades folio 9.	
3	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO, Anexo 1	SI Folio. 0000027		SI Folio 6.		SI Folio 000083.		SI Folio 20.	
4	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A	SI Folios. 0000028 AL 0000029		SI Folio 7.		SI Folios 000085 AL 000086.		SI Folio 21.	
5	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI Folio. 0000030		SI Folio 12.		SI Folio 000128.		SI Folio 22.	
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	SI Folio. 0000031		SI Folio 13.		SI Folio 000129.		SI Folio 23.	
7	Escrito del licitante en el que manifieste que la documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI Folio. 0000032		SI Folio 14.		SI Folio 000130.		SI Folio 24.	

Eldp





SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022.

No.	DOCUMENTO	IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V.		AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE		GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.		GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 7.	SI Folio. 0000033		SI Folio 15.		SI Folio 000131.		SI Folio 25.	
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE" podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folios. 0000034 AL 0000035		SI Folios 16.		SI Folios 000132 AL 000133.		SI Folio 26.	
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9	SI Folio. 0000036		SI Folio 17.		SI Folio 000134.		SI Folio 27.	
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.		NO Folio. 0000037 No menciona a los accionistas	SI Folio 18.		SI Folio 000135.		SI Folio 28.	
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio. 0000038		SI Folios 10 y 20		SI Folios 000139 al 000140.		SI Folios 29 y 30.	
13	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento)	SI Folio. 0000043		SI Folio 21.		SI Folio 000141.		SI Folio 31.	

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022.

No.	DOCUMENTO	IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V.		AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE		GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.		GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio.0000044		SI Folio 22.		SI Folio 000142.		SI Folio 32.	
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento		NO Sin embargo, su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO Presenta carta donde manifiesta que no esta afiliada al Instituto FONACOT Folio 23. Su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO Sin embargo, su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO Presenta carta donde manifiesta que no se encuentra afiliado al Instituto FONACOT. Folio 32A. Su no presentación no es motivo de desechamiento.
16	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.	Presenta escrito donde manifiesta que no participa de manera conjunta. Folio. 0000128		Presenta carta donde manifiesta que no participa de manera conjunta Folio 24.		Presenta escrito donde manifiesta que no participa de manera conjunta. Folio. 000143		Presenta carta donde manifiesta que no participa de manera conjunta Folio 32B.	
CONCLUSIÓN		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO, S.A DE C.V. , se determinó que no cumple con el requisito del inciso II del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente: Anexo 11 , no indican el nombre y apellidos de cada uno de los accionistas, como se solicita. Lo anterior, es casual de desechamiento de conformidad con los incisos 1 y 7 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es solvente legal y administrativamente.	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: VG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.				

OPR
✗ ✗

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

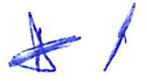
DOCUMENTO	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.		TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V.		LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN		LITHO MAREVA, S.A. DE C.V.		TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA										
1	SI Acta constitutiva No. 162,261 Folios: 000002 al 000028. Escritura Pública No. 67,646 Folios: 000029 al 000056. Modificación del Objeto Social: Folios: 000042 al 000045. Accionistas folio: 000042.		SI Escritura Pública No. 4,589. Acta Constitutiva Folios 1 AL 32. Objeto Social: Folios 1 y 2. Accionistas: Folio 18.			NO No presento el documento solicitado	SI Acta constitutiva No. 1,126 17 páginas sin folios Objeto Social página 3 Escritura Pública No. 90,435 28 páginas sin folio Accionistas página 39		SI Escritura Pública No. 2,595. Acta constitutiva 32 páginas sin folio. Escritura Pública No. 5,081 26 páginas sin folio. Objeto Social: página de la 34 a la 40. Accionistas: página 45	
2	SI Escritura Pública No. 67,255 Folios: 000058 al 000065. Poder para actos de administración Folios: 000058 y 000059.		SI Escritura Pública No. 4,589 Folios 33 al 64. Poder : Designación folio 50. Facultades folio 42.			NO No presento el documento solicitado	SI Escritura Pública No. 73,770 32 páginas sin folio. Poder para actos de administración: página de la 26 a la 28.		SI Escritura Pública No. 5,081 25 páginas sin folio. Poder : Designación página 11 Facultades página 16.	
3	SI Folio 000067.		SI Folio 65.			NO No presento el documento solicitado	SI Folio 06		SI Folio 1.	
4	SI Folios 000069 al 000071.		SI Folios: 67 y 68.			NO No presento el documento solicitado	SI Folios 10 y 11		SI Folio 1.	
5	SI Folio 000136.		SI Folio: 177.			NO No presento el documento solicitado	SI Una página sin folio		SI Una página sin folio.	
5	SI Folio 000138.		SI Folio 178.			NO No presento el documento solicitado	SI Folio 12		SI Folio 1.	

edp

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-EI01-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022
EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

DOCUMENTO	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.		TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V.		LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN		LITHO MAREVA, S.A. DE C.V.		TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA											
7	Escrito del licitante en el que manifieste que la documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI Folio 000140.			NO Folio 179. El documento presentado no manifiesta si todos o alguno de los documentos de su proposición son de carácter reservado o confidencial, sin embargo esto no afecta la solvencia de su propuesta. Y su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO No presento el documento solicitado		NO No presento el documento, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI Folio 1.	
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 7	SI Folio: 000142		SI Folio 180.			NO No presento el documento solicitado	SI Folio 14.		SI Folio 1.	
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo B. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folios: 000144 y 000145		SI Folios: 181 y 182.			NO No presento el documento solicitado	SI Folio 15.		SI Folio 1.	
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI Folio: 000147		SI Folio 183.			NO No presento el documento solicitado	SI Folio 16.		SI Folio 1.	
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11	SI Folio: 000149		SI Folio 184.			NO No presento el documento solicitado		NO Folio 19 No menciona a los accionistas	SI Folio 1.	
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folios 000151 y 000152		SI Folios 185 y 186.			NO No presento el documento solicitado	SI Dos páginas sin folio.		SI Dos páginas sin folio	




SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022
EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

DOCUMENTO	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.		TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V.		LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN		LITHO MAREVA, S.A. DE C.V.		TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA										
3 El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/2B1.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicitó modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio: 000154		SI Folio: 187.			NO No presento el documento solicitado	SI Una página sin folio.		SI Una página sin folio.	
4 El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Folio: 000156			NO El documento que presenta es la constancia de situación fiscal. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento. Folios 188 al 190.		NO No presento el documento solicitado		NO La fecha de la consulta del documento que presenta esta fuera de la vigencia solicitada. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI Una página sin folio.	

EOP

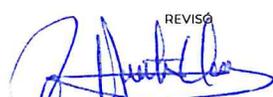
**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS
DEL INSTITUTO FONACOT 2022
EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

DOCUMENTO	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.		TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V.		LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN		LITHO MAREVA, S.A. DE C.V.		TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA											
15	SI Folio: 000158		NO Presenta documento donde manifiesta que no se encuentra afiliado al Instituto FONACOT. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento. Folio 191.		NO No presento el documento solicitado		NO No presenta el documento, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		NO No presenta el documento, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		
16	Presenta escrito donde manifiesta que no aplica Folio 000159		Presenta escrito donde manifiesta que no aplica porque no participa de manera conjunta sin folio		NO No presento el documento solicitado		NO No presenta el documento solicitado ni poco se manifiesta el respecto, lo que presenta es la identificación oficial de su representante legal con folio 05.		Presenta escrito donde manifiesta que no trabajara de manera conjunta con otra empresa Folio 1.		
CONCLUSIÓN	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta conjunta es solvente legal y administrativamente, sin embargo, se le hace la siguiente observación: Los requisitos solicitados en los incisos 7, 14 y 15, no fueron presentados de acuerdo a lo requerido por la Convocante, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN , se determinó que no cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, toda vez que no presentó ninguno de los documentos solicitados en dicho numeral. Lo anterior, es casual de desechamiento de conformidad con el Inciso 1 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: LITHO MAREVA, S.A. DE C.V. , se determinó que no cumple con el requisito del Inciso II del numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente: Anexo II , no indican el nombre y apellidos de cada uno de los accionistas, como se solicita. Lo anterior, es casual de desechamiento de conformidad con los Incisos 1 y 7 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V. , se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.		

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFA DE LICITACIONES E ITP

REVISÓ

LIC. SERGIO JAIR ROMERO BONILLA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. ERIKA HELENA PSIHAS VALDÉS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES



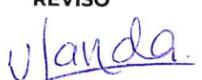
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ANEXO 2

ASPECTOS A EVALUAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA No. LA-014P7R001-E101-2022		IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO S.A. DE C.V.	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE SEPRIM	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	IMPRESORA SILVA FORM S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V.	LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN	LITHO MAREVA, S.A. DE C.V.	TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS S.A. DE C.V.
DESCRIPCIÓN										
1	Acuse de muestras: El licitante deberá adjuntar dentro de su propuesta técnica el acuse de las muestras correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
2	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
3	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, redactado en primera persona No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
4	El licitante debe presentar currículum de su empresa mencionando al menos los siguientes puntos: · Maquinaria (equipos) y capacidad de los mismos que soporten la volumetría solicitada de producción, detallar su infraestructura, incluyendo la distribución del material · Organigrama de la empresa para comprobar la capacidad humana suficiente para el presente procedimiento · Principales actividades de la empresa, antigüedad y experiencia. · Contar con un año mínimo de experiencia.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
5	El licitante debe presentar copia de alguna de las certificaciones siguientes: · Certificado FSC Forest Stewardship Council, México. · Certificado de Gestión Forestal. · Certificación de cadena de custodia · O bien, escrito en hoja membretada, firmado por su Representante Legal, donde acredite que el 70% del material utilizado para la impresión, cumple con la certificación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	El licitante deberá comprobar que cuenta con ingresos mayores al 10% del monto total de su propuesta, sin considerar IVA, presentando copias de la última declaración anual del año 2021 y copia de la última declaración fiscal provisional del ISR, presentadas ante el SAT, durante el año 2022.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
7	El licitante deberá exhibir una carta bajo protesta de decir verdad que ha prestado servicios iguales o similares, conforme al servicio solicitado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
8	El licitante deberá presentar una carta donde manifieste, que realizará el servicio de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
CONCLUSIÓN		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
		Cumple con toda la documentación solicitada en el ANEXO C. y con las características técnicas del servicio solicitadas en el ANEXO 12 de la convocatoria.	Cumple con toda la documentación solicitada en el ANEXO C. y con las características técnicas del servicio solicitadas en el ANEXO 12 de la convocatoria.	El licitante no cumple con numeral 1 del punto V.1., conforme a lo establecido en la convocatoria. 1. El licitante no presenta el anexo técnico descrito en primera persona.	El licitante no cumple con numeral 1 del punto V.1, del conforme a lo establecido en la convocatoria. 1. El licitante no presenta el anexo técnico descrito en primera persona.	Cumple con toda la documentación solicitada en el ANEXO C. y con las características técnicas del servicio solicitadas en el ANEXO 12 de la convocatoria.	El licitante no cumple con numeral 1 del punto V.1, y con numeral 3 del Anexo C., Conforme a lo establecido en la convocatoria. 1. El licitante presenta incompleto el anexo técnico descrito en primera persona. 2. El licitante no presentó dentro de su propuesta técnica el acuse de recepción de las muestras solicitadas en el punto III. ENTREGA DE MUESTRAS del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".	1.El licitante no presentó la documentación solicitada dentro de su propuesta técnica, conforme a lo establecido en el punto V.1. Propuesta Técnica de la convocatoria y Anexo C.	1.El licitante no presentó la documentación completa, solicitada dentro de su propuesta técnica, conforme a lo establecido en el punto V.1. Propuesta Técnica de la convocatoria y Anexo C.	Cumple con toda la documentación solicitada en el ANEXO C. y con las características técnicas del servicio solicitadas en el ANEXO 12 de la convocatoria.

ELABORÓ:

LIC. GABRIELA VALDEZ HERNÁNDEZ
JEFA DE GESTIÓN DE MERCADOTECNIA

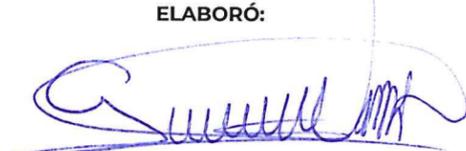
REVISÓ

MTRA. VERÓNICA LANDA GALLEGOS
DIRECTORA DE MERCADOTECNIA

AUTORIZÓ

EDUARDO ENRÍQUEZ MONROY
SUBDIRECTOR GENERAL COMERCIAL

ASPECTOS A EVALUAR MUESTRAS CONFORME AL ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS No. LA-014P7R001-E101-2022		IMPRESOS Y PUBLICIDAD IMPULSO S.A. DE C.V.	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE SEPRIM	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	IMPRESORA SILVA FORM S.A. DE C.V.	LITHO MAREVA, S.A. DE C.V.	LILIA ELIZABETH GÓMEZ MORILLÓN	TECNOLOGÍA EN IMPRESIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES, S.A. DE C.V.	TRIADA REPRESENTACIÓN DE MEDIOS S.A. DE C.V.
PRODUCTO A EVALUAR										
1	Volantes 21.59 x 13.97 cm Se realizará una revisión visual donde se validará las medidas de cada producto, calidad del material y de impresión, para verificar que la muestra cumple con las características de soporte y acabado especificados en el ANEXO 12 Características Técnicas del Servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Las muestras contienen errores de Impresión y el papel no es el solicitado, así mismo, los colores en los pantones institucionales, no corresponden a las especificaciones solicitadas	CUMPLE	NO CUMPLE Con las características técnicas del servicio solicitadas en el Anexo 12 de la Convocatoria, donde se especifica que las muestras debieron presentarse en los archivos de alta resolución entregados por el área requirente.	NO CUMPLE No entregó muestra	NO CUMPLE Con el tipo de papel y gramaje solicitado. La muestra no viene identificada con la razón social y número de licitación.	NO CUMPLE Con el tipo de papel solicitado, y presenta errores de color en los pantones institucionales, los logotipos del Instiuto presentan poca nitidez.
2	Cartel 40 X 60 cm o 90 X 60 Se realizará una revisión visual donde se validará las medidas de cada producto, calidad del material y de impresión, para verificar que la muestra cumple con las características de soporte y acabado especificados en el anexo 12 Características Técnicas del Servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Con el tipo de papel solicitado.	CUMPLE	NO CUMPLE Con el tipo de papel solicitado, la muestra no viene identificada con la razón social y número de licitación. No cumple con lo solicitado en el ANEXO 12. Características Técnicas del Servicios.	NO CUMPLE No entregó muestra	NO CUMPLE Con el tipo de papel y gramaje solicitado . La muestra no viene identificada con la razón social y número de licitación.	SI CUMPLE
3	Mantelilla 27.94 x 21.59 cm Se realizará una revisión visual donde se validará las medidas de cada producto, calidad del material y de impresión, para verificar que la muestra cumple con las características de soporte y acabado especificados en el anexo 12 Características Técnicas del Servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Con los colores en los pantones institucionales, los colores de las muestras cargados de tonos rosados, po lo que no cumplen con los pantones institucionales.	CUMPLE	NO CUMPLE Con las características técnicas del servicio solicitadas en el Anexo 12 de la Convocatoria, donde se especifica que las muestras debieron presentarse en los archivos de alta resolución entregados por el área requirente.	NO CUMPLE No entregó muestra	NO CUMPLE Con los colores solicitados, conforme a los pantones institucionales, y no cuenta con el acabado de laminado solicitado. La muestra no viene identificada con la razón social y número de licitación.	NO CUMPLE Con el tipo de papel solicitado, con los colores en los pantones instucionales, los logotipos del Instiuto presentan poca nitidez.
4	Lona .85 x 2.10 m Se realizará una revisión visual donde se validará las medidas de cada producto, calidad del material y de impresión, para verificar que la muestra cumple con las características de soporte y acabado especificados en el anexo 12 Características Técnicas del Servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Con los ojillos en las 4 esquinas, errores de impresión, con aspecto moteado, errores en los colores de los pantones institucionales, se muestran deslavados.	NO CUMPLE Errores de impresión de la fotografía presenta líneas.	NO CUMPLE Con las características técnicas del servicio solicitadas en el Anexo 12 de la Convocatoria, donde se especifica que las muestras debieron presentarse en los archivos de alta resolución entregados por el área requirente.	NO CUMPLE No entregó muestra	NO CUMPLE Con los colores solicitados, conforme a los pantones institucionales, presenta tonalidades oscuras y no cumple con las medidas solicitadas. Presenta defectos en la imagen (manchas). La muestra no viene identificada con la razón social y número de licitación.	NO CUMPLE Con los ojillos en las 4 esquinas.
5	Brochure de Afiliación 14 x 21.59 cm (doblado) 28 x 21.59 cm (extendido) 20 páginas más forros Se realizará una revisión visual donde se validará las medidas de cada producto, calidad del material y de impresión, para verificar que la muestra cumple con las características de soporte y acabado especificados en el anexo 12 Características Técnicas del Servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Con las características técnicas del servicio solicitadas en el Anexo 12 de la Convocatoria, donde se especifica que las muestras debieron presentarse en los archivos de alta resolución entregados por el área requirente.	NO CUMPLE No entregó muestra	NO CUMPLE Con el tipo de papel y gramaje solicitado en los forros y en los interiores. La muestra no viene identificada con la razón social y número de licitación.	NO CUMPLE Con los colores en los pantones instucionales, los cuales se ven amarillentos, cuenta con errores de impresión y flata información en el contenido del material.
6	Calendario escritorio con Wire O Estructura 21 x 17 cm (doblado) 21 x 42 cm (extendido) Hojas: 21 x 14 cm Se realizará una revisión visual donde se validará las medidas de cada producto, calidad del material y de impresión, para verificar que la muestra cumple con las características de soporte y acabado especificados en el anexo 12 Características Técnicas del Servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Presenta errores de impresión, omisión de marcas de agua, los colores de los pantones institucionales	NO CUMPLE Con el tipo de papel solicitado.	NO CUMPLE Con las características técnicas del servicio solicitadas en el Anexo 12 de la Convocatoria, donde se especifica que las muestras debieron presentarse en los archivos de alta resolución entregados por el área requirente.	NO CUMPLE No entregó muestra	NO CUMPLE Con las medidas, colores institucionales, los cuales son en tonalidades verdosas y presenta errores de impresión. La muestra no viene identificada con la razón social y número de licitación.	NO CUMPLE Con los colores en los pantones instucionales, errores de impresión, los logotipos del Instiuto presentan poca nitidez.
CONCLUSIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ELABORÓ:



LIC. GABRIELA VALDEZ HERNÁNDEZ
JEFA DE GESTIÓN DE MERCADOTECNIA

REVISÓ



MTRA. VERÓNICA LANDA GALLEGOS
DIRECTORA DE MERCADOTECNIA

AUTORIZÓ



EDUARDO ENRÍQUEZ MONROY
SUBDIRECTOR GENERAL COMERCIAL